

**REMAR, a través de la Iglesia Evangélica Cuerpo de Cristo, asiste a unos 500 internos en el penal de Tacumbú, un barrio de Asunción**



La labor social y espiritual de la ONG Remar y la Iglesia Evangélica Cuerpo de Cristo, cuentan con el reconocimiento y apoyo del Ministerio de Justicia y Trabajo del gobierno paraguayo | FOTO: Archivo / [www.mjt.gov.py](http://www.mjt.gov.py)

(Asunción, 07/05/2013) El pasado 30 de abril de 2013 tuvo lugar la firma de **un Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Justicia y Trabajo del Paraguay y la Fundación REMAR Paraguay**, para la Rehabilitación y Asistencia espiritual a internos del penal de Tacumbú, un barrio de la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay.

El Convenio, suscrito por REMAR, será ejecutado por la **Iglesia Evangélica Cuerpo de Cristo**, vinculada a dicha ONG, y tendrá una duración de 2 años, aunque el acuerdo establece **la renovación automática** del mismo por otros dos años, si ninguna de las partes comunica a la otra la intención de rescindirlo.

## RECONOCIMIENTO Y RESPALDO INSTITUCIONAL

El acuerdo es, en un sentido, un importante reconocimiento oficial a una labor que la Iglesia Cuerpo de Cristo y REMAR, entidades presentes en el país sudamericano desde 1996, vienen haciendo de forma voluntaria desde hace tiempo, asistiendo a **más de 500 internos** en la Penitenciaría Nacional de Tacumbú. A la vez, supone un estímulo para continuar una labor social y espiritual en las mejores condiciones y con el más alto respaldo institucional.

Como se indica en una de las cláusulas del Convenio, “La Fundación REMAR, **en caso de no poder por sus medios propios y económicos concluir alguna reforma edilicia o educativa** para el confort moral, espiritual y humano [...] **recurrirá al Ministerio Asociado, a través de este Convenio de Cooperación, para paliar esta falencia**”.

La Iglesia Evangélica Cuerpo de Cristo, que funciona en el predio de la Penitenciaría Nacional de Tacumbú, desarrollará un Programa de Rehabilitación para la reinserción social de las personas privadas de libertad mediante la asistencia espiritual, celebración de cultos, sesiones de consejería y seminarios..., así como la realización de trabajos sociales, talleres de capacitación laboral en: artesanía, marroquinería, trabajos manuales, etc., “destinados a reencausar la personalidad, carácter, temperamento y conducta de los internos”.

El Convenio fue firmado por el pastor y presidente de REMAR y la Iglesia Evangélica Cuerpo de Cristo, **Pedro María Pastora Martín**, y la ministra de Justicia y Trabajo, **María Lorena Segovia Azucas**.

## REMAR Y CUERPO DE CRISTO



IGLESIA CRISTIANA  
Cuerpo de Cristo

La [ONG REMAR INTERNACIONAL](#) fue fundada en 1982 en España para la ayuda, promoción y desarrollo de personas marginadas. Desde entonces, ha estado dedicada a la lucha contra la injusticia, la adicción a las drogas, el hambre, la deficiente nutrición, la miseria, la enfermedad, el subdesarrollo, el analfabetismo, el maltrato infantil, la falta de instrucción y las causas que lo provocan, el abandono, la violencia y la delincuencia... Está presente actualmente en **67 países**, “gracias a la ayuda de Dios y al apoyo de miles de colaboradores voluntarios que dedican sus vidas al servicio de otros”.

La [Iglesia evangélica Cuerpo de Cristo](#) fue fundada para dar respuesta a la gran cantidad de personas que, como consecuencia de las actividades de la asociación REMAR, habían entregado su vida a Cristo.

La Iglesia Cuerpo de Cristo está inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia con el número 4768-SE/A y es miembro de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España ( [FEREDE](#) ).

Fuente: REMAR, Ministerio de Justicia y Trabajo del Paraguay | Redacción: Actualidad Evangélica